

Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)

Gloria Espigado Tocino

Universidad de Cádiz

Resumen: Este artículo estudia los orígenes de la adscripción de las españolas a la cultura política republicana en los años centrales del siglo XIX. Las mujeres se integraron en opciones políticas radicales como los hombres, desde el socialismo utópico, el republicanismo federal y el internacionalismo. Realizaron actividades propias de la cultura republicana y obrera de este país. Editaron y colaboraron en la prensa ideológicamente afín. Formaron las primeras asociaciones de mujeres republicanas y se organizaron en secciones de oficio de la AIT. También protagonizaron movilizaciones de protesta contra la Iglesia, la esclavitud, el servicio militar y a favor de la República federal. Ellas realizaron también las primeras huelgas de mujeres que conoció este país. Estas mujeres, además, recorrieron todas estas opciones políticas experimentando una evolución semejante a la de sus compañeros varones.

Palabras clave: historia de las mujeres, estudios de género, socialismo utópico, republicanismo, internacionalismo.

Abstract: This article studies the origins of Spanish women's membership in the republican political culture during the central years of the nineteenth century. Women as well as men, joined radical political groups, ranging from utopic socialism to federal republicanism, including internationalism. Women carried out activities related to the working class and republican culture in this country. They published and collaborated in its ideological press, they established the first republican women's associations and they also organized trade unions in the AIT. They carried out protests against the Church, slavery, military service, and rallied in favour of a Federal Republic. They also organized the first strikes

by women that this country ever saw. Furthermore, these women were involved in all these political groups, their experience being very similar to that of their male colleagues.

Key words: women's history, gender studies, utopic socialism, republicanism, internationalism.

Introducción

Dentro de la tradición política liberal, la ampliación del cuerpo electoral, la extensión del sufragio a capas sociales previamente excluidas, es considerada como la medida de mayor trascendencia política que un gobierno puede adoptar. En este sentido, no pasa desapercibido que la concesión del voto femenino, expresión de máximo aperturismo político que todavía concedemos a las sociedades en plena evolución hacia la democracia, está inequívocamente unida en nuestro país a la historia de la Segunda República. Profundizando más en la discusión parlamentaria que dio lugar a tan importante decisión, no puede obviarse la considerable dificultad que rodeó el proceso, como evidencia el agrio debate que dividió a la clase política, en un choque de opiniones que, además, no permite una mecánica asimilación de la izquierda republicana y socialista con la postura a favor, sin reservas, de tan trascendente medida. Aun dejando claro que su resolución se debió al voto favorable del grupo socialista, queda en el aire el argumento reiteradamente esgrimido por aquellos diputados que, debiendo identificarse con las posiciones más democráticas, negaron este extremo en el caso de la ampliación del voto a las españolas, parapetados en el conservadurismo de las mismas, su secuestro ideológico en manos de la Iglesia o, lo que es lo mismo, en la llamada de atención sobre la falta de una tradición republicana de izquierdas entre las mujeres de este país, argumentos que animaron, precisamente, el sí de la minoría conservadora y agraria que votó por la concesión¹.

Si este extremo fuera cierto no parece tener sentido dedicar un *dossier* monográfico al rescate y estudio de esta tradición quimérica, y el empeño de las colaboradoras de este número parecería vano y sin sentido. Obviamente, el contenido de este *dossier* intentará

¹ CAPEL, R. M.: *El sufragio femenino en la Segunda República*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1992, p. 118.

poner en cuarentena esta impresión, haciendo un repaso cronológicamente ordenado por la historia contemporánea de España, donde es posible detectar huellas inequívocas de este activismo político femenino. En este primer artículo, que abre la serie de las colaboraciones, se buscarán los orígenes de esas primeras manifestaciones de «radicalismo» ideológico, término con el que nos ha parecido oportuno englobar y calificar a aquellas mujeres que se relacionaron con la cultura política republicana y obrera de este país en las décadas previas a la Restauración borbónica, recorriendo la experiencia sucesiva del socialismo utópico, el demoliberalismo republicano y el primer internacionalismo obrero, en un periodo que abarcaría los contornos revolucionarios del 48 europeo y llegaría hasta el término del llamado Sexenio Revolucionario. Dicho periodo, no olvidemos, contempla la recepción del pensamiento utópico y la expresión de corrientes fourieristas, cabetianas, saint-simonianas, etc.; la fundación del partido demócrata en 1849, con una amplia militancia interna republicana; la implementación del sufragio universal masculino, obra cumbre de la Revolución de 1868; la oportunidad política del primer ensayo republicano, federal por más señas, en 1873, y la creación de una corriente obrerista, independiente de los llamados partidos burgueses, de la mano de la Primera Internacional. Acontecimientos, todos ellos, de enorme importancia dentro de la historia política de la izquierda republicana de este país. Siguiendo esa pauta, se trataría de indagar en las huellas dejadas por las mujeres adscritas al movimiento republicano, que manifestaron tener un claro compromiso social y que han sido, hasta la fecha, injustamente olvidadas, tanto por la genealogía del republicanismo hispano como por la historiografía que ha abordado su memoria. En este último caso, sorprende la escasa atención dedicada por las monografías generales, estudiosas del movimiento republicano español, a la búsqueda de esos primeros vestigios de republicanismo femenino².

Por otra parte, dentro de los análisis de género, o de la historia de las mujeres, el esfuerzo se ha orientado, persiguiendo hitos emancipistas claros dentro de los colectivos de mujeres, hacia épocas posteriores a las que aquí vamos a tratar, desde las librepensadoras que se expresaron en tiempos de la Restauración, y el subsiguiente

² Una excepción a esta tendencia en PEYROU, F.: *El Republicanismo popular en España, 1840-1843*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2002. Incluye el capítulo «Republicanismo y mujer» (pp. 141-145).

movimiento asociativo feminista de la década de los veinte en el siglo pasado, a la eclosión del sufragismo y del feminismo socialista y anarquista en tiempos de la Segunda República. El tiempo mítico de los orígenes no ha gozado aún, en nuestra opinión, de un interés preferente, debido, posiblemente, a la debilidad de un panorama movilizador y asociativo entre las mujeres de aquel tiempo y la dificultad de perfilar el protagonismo individual de quienes se movieron en los márgenes del reconocimiento social. La aportación de esta sección pretende paliar, en parte, las lagunas existentes en la historia de las mujeres de este periodo en concreto, dando prioridad a las escritoras y activistas que se vincularon inequívocamente a las corrientes de opinión republicanas e internacionalistas, en un tándem frecuentemente indisoluble, como tendremos ocasión de comprobar. Mujeres que, aun a riesgo de sufrir la doble alienación derivada de su sexo y de su adscripción política, ofrecieron sus energías de escritoras, de agitadoras, de organizadoras, a líneas políticas proscritas y perseguidas por la autoridad, sufriendo las consecuencias punitivas de su osada trasgresión en forma de censura a la opinión expresada o de represión policial a la actividad desplegada, y que, en muchas ocasiones, ni siquiera gozaron de la comprensión y del apoyo de sus correligionarios varones, bastante reacios a compartir militancia con semejantes «hienas en enaguas»³. Por todo ello, la memoria de estas mujeres ha sido oscurecida particularmente, en un contexto de relegación endémica que afecta a toda experiencia femenina. Aun así, algunas de ellas serán reconocidas en etapas sucesivas del feminismo histórico de este país, rememoradas con contornos imprecisos, faltos de datos fidedignos sobre sus coordenadas vitales, como las pioneras de la tradición emancipista, mientras, en otras ocasiones, serán estigmatizadas, con semejante falta de rigurosidad histórica, por la misoginia más recalcitrante. Posturas a favor o en contra en virtud de la doble adscripción ideológica que mantuvieron el socialismo utópico, el republicanismo o el internacionalismo, por un lado, sin olvidar ni relegar, por otro, en su condición de mujeres, la suerte de sus congéneres, cuyo futuro emancipatorio unieron inequívocamente al ideario político-social que defendían. Siendo su militancia un valor en sí mismo, dadas las escasas oportunidades ofrecidas a

³ Este calificativo se lo atribuyó a Mary Wollstonecraft uno de sus detractores, H. Walpole. Cfr. NASH, M.: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza, 2004, p. 72.

las mujeres de intervención en el ámbito público, qué duda cabe que su testimonio en favor de la causa del «sexo oprimido» supone un rasgo cualitativo que define el tipo de feminismo que defendieron. Del otro lado, las autoras isabelinas, mejor estudiadas como las «escritoras de la domesticidad», como han sido definidas, defensoras del modelo angelical que hacía furor en media Europa, gozaban del favor de la sociedad en las empresas periodísticas que emprendían o en las actividades literarias que desarrollaban, como también del beneplácito público en la modalidad de intervención social que propugnaban⁴. Preocupadas, igualmente, por el destino en libertad e igualdad de las mujeres, fueron promotoras de una línea feminista menos crítica con la organización social, acorde con el tradicional papel otorgado a la mujer en el seno de la familia, y defensoras de una promoción educativa y laboral acomodada al rol mediador concedido a la mujer. Partidarias ambas líneas del reconocimiento de la subjetividad e individualidad de la mujer, negada por la concepción sexuada del sujeto político liberal, a pesar de su pretendido universalismo, vindicadoras de la función intransferible de las mujeres en el desempeño de su maternidad social, dos argumentos contradictorios pero válidos para sostener y reclamar derechos en favor del reconocimiento de ciudadanía, diferían en el alcance de las reformas y en la dirección de los cambios solicitados.

Dichas diferencias, generadoras de la tipología de los feminismos que conocemos, pueden explicarse a partir de la orientación política adoptada por las mujeres, partidismo que tiene bastante que ver con los valores y las identidades generadas a raíz de la pertenencia a un grupo o clase social determinada, entendida esta última como una forma particular de ver e intervenir en el mundo acordada a partir de las experiencias compartidas, repensadas en términos de definición identitaria e instrumentalizadas en favor de un modelo social defendido, derivado de una corriente de opinión o de pensamiento crítico con lo existente⁵. La intersección entre género y clase, dos categorías útiles para la interpretación histórica, ayuda a

⁴ SÁNCHEZ LLAMA, I.: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid, Cátedra, 2000; BLANCO, A.: *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Universidad de Granada, Colección Feminae, 2001.

⁵ «Asumimos que la experiencia ha sido históricamente decisiva a la hora de formular cualquier tipo de reivindicación social y que, además, adquirió dimensiones extraordinarias en momentos de cambio...»; NASH, M., y TAVERA, S.: *Experiencias*

comprender la modulación de una expresión feminista integrada en las corrientes políticas que han dado forma al republicanismo de izquierda y al obrerismo organizado⁶. Los estudios sobre el feminismo socialista o anarquista realizados, ya sea dentro o fuera de España, han dado como resultado la identificación de una modalidad feminista construida como reverso, tanto de las formas políticas burguesas, como de las prioridades programáticas de las mujeres de las clases medias. Conocer los orígenes, el principio, tirando del hilo rojo que nos lleva a las pioneras, es el objetivo de las páginas que siguen. Centrando la atención sobre las fourieristas del medio siglo y las republicanas e internacionalistas del Sexenio, pretendemos detectar en ellas las prácticas y las marcas discursivas de un feminismo particular que pasará legado a las generaciones venideras. Además de esto, y en la medida en que las fuentes nos lo permitan, intentaremos demostrar que no estamos ante opciones estancas, sino que se suceden en el tiempo manteniendo vasos comunicantes, cuya mejor demostración estará en la adscripción indistinta de nuestras protagonistas a varias de ellas, evolucionando políticamente de manera similar a como lo hicieron sus compañeros de militancia. Ellas, además, se responsabilizarán, especialmente, de los espacios de atención prestada a la evaluación de la situación de subordinación de las mujeres, análisis que sabrán unir a la crítica social realizada sobre la división de clases. Su respuesta a este doble reto que impide el progreso de la humanidad será la de sumar y no restar, la de considerar que no cabe cambio posible que no pase por la previa erradicación de las prácticas sociales que mantienen en estado de esclavitud a las mujeres.

desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX), Madrid, Síntesis, 1994, p. 10. Nos parece interesante además reconocer con Mary Nash a «los movimientos de mujeres como fenómeno social complejo caracterizado por el pluralismo y la diversidad», cuestionando «la noción de la homogeneidad del feminismo y la existencia de un único canon que exprese una versión auténtica del mismo»; *op. cit.*, pp. 21-22.

⁶ RAMOS, M.^a D.: «Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase», en GÓMEZ-FERRER, G. (ed): *Las relaciones de género*, *Ayer*, 17 (1995), pp. 85-102; AGUADO, A.: «Trabajo, género y clase: ideología y experiencia femenina en el primer socialismo», en AGUADO, A. (coord.): *Las mujeres entre la Historia y la sociedad contemporánea*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1999, pp. 65-90.

**M.^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis,
editoras de prensa fourierista (1856-1866)**

En Europa, las mujeres que se adhirieron a las distintas escuelas societarias, nacidas del pensamiento de autores pertenecientes a lo que F. Engels calificó como «socialismo utópico»⁷, hostiles a las diferencias sociales generadas por el liberalismo, a los desórdenes económicos que el nuevo capitalismo industrial fomentaba y, quizás lo más importante para nosotros, a la hipocresía de los principios sustentados por la moral burguesa, constituyeron la avanzadilla del feminismo más radical de su tiempo. Las posibilidades abiertas por la crítica de Robert Owen a la institución matrimonial en sus diez conferencias *On the Marriages of the Priesthood of the Old Immoral World*, la calificación de inarmónica a la familia burguesa hecha por Charles Fourier, anudaba a la crítica de lo público, el ámbito de lo que interesadamente el pensamiento liberal mantenía como espacio privado, donde la autoridad del padre encarnaba la acción tutelar del Estado y donde las mujeres quedaban sometidas, sin discusión, a su arbitrio. La correlación directa, hecha por Fourier, entre el nivel de civilización y el grado de libertad concedido a las mujeres, así como la esperanza salvadora otorgada a la Madre por el mesianismo saint-simoniano, pronunciado por el discípulo Enfantin, acercó a un número considerable de mujeres a estas corrientes de pensamiento para, a partir de ellas, elaborar un discurso propio evaluador de la situación de su sexo y llevar a cabo una serie de actuaciones en pro de la aplicación de esas convicciones defendidas⁸. Inglesas como Anna Wheeler, Emma Martin o Fanny Wright⁹, francesas como Suza-

⁷ ENGELS, F.: *Del socialismo utópico al socialismo científico*, Madrid, Ediciones, VOSA, 1982.

⁸ CAMPILLO, N.: «Las sansimonianas: un grupo feminista paradigmático», en AMORÓS, C. (coord.): *Actas del Seminario Permanente. Feminismo e Ilustración 1988-1992*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, UCM, 1992, pp. 313-325; TAVERA, S.: «Mares o lluitadores? Socialisme Utòpic i feminisme, 1815-1834», en VVAA: *Feminisme i Socialisme, una síntesi necessària*, Barcelona, Fundació Rafael Campalans, 1996, pp. 9-24.

⁹ TAYLOR, B.: *Eve and the New Jerusalem. Socialism and Feminism in the Nineteenth Century*, Londres, Virago Press, 1983.

ne Voilquin, Désirée Gay, Jeanne Deroin o Eugénie Niboyet¹⁰ o, la más conocida, Flora Tristán¹¹, entre otras, realizaron una encomiable labor de apostolado, subiendo a la tribuna y tomando la palabra, haciendo causa común, para el progreso moral de la humanidad, de la mejora de la situación de todos los parias de la tierra: trabajadores, niños, ancianos y, por supuesto, todas las mujeres. A partir de la década de los treinta, de los llamados «años locos»¹², las saint-simonianas lanzan a la arena de la opinión pública, sucesivamente, *La Femme Libre*, *La Femme Nouvelle* y *La Tribune des Femmes*, donde se abordan todo tipo de problemas educativos y laborales, sin obviar la injusta subordinación que la institución matrimonial y la organización familiar depara a las mujeres¹³. Vueltos a renovar los tiempos rebeldes, a partir de la revolución de febrero de 1848 en Francia, estas mismas mujeres, ganadas para la causa republicana, manifiestan su activismo político creando clubes republicanos femeninos, demandando la formación de talleres nacionales para dar trabajo a las innumerables desempleadas, fundando periódicos que se constituyen en portavoces de sus anhelos de cambio, como *La Voix de Femmes* o *L'Opinion de Femmes*, llegando, incluso, a desafiar el marco legal al proponer la candidatura de mujeres en las distintas consultas electorales¹⁴. Pruebas de fuego para un republicanismo que finalmente mostrará su cara más misógina, desautorizando dicha pretensión y cerrando los centros de actividad política femenina. La voz de J. J. Proudhon, reconocida como una de las principales de la izquierda republicana y socialista, establecerá una delicada línea entre los roles de madre y cortesana, y se convertirá, pese a la opinión

¹⁰ RIOT-SARCEY, M.: *De la liberté des femmes. Lettres de dames au «Globe» (1831-1832), Textes recueillis et présentés par...*, París, Côté-femmes éditions, 1992; íd.: *La démocratie à l'épreuve des femmes. Trois figures critiques du pouvoir, 1830-1848*, París, Albin Michel, 1994.

¹¹ BAELEN, J.: *Flora Tristán: feminismo y socialismo en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1974; PINILLOS, M.^a N.: *Flora Tristán*, Madrid, Fundación Enmanuel Mounier, 2002; BLOCH-DANO, E.: *Flora Tristán: la mujer mesías*, Madrid, Maeva, 2002.

¹² RIOT-SARCEY, M.: «“Par mes oeuvres on saura mon nom”». L'engagement pendant les “années folles”», *Romantisme*, 77 (1992-III), pp. 37-45.

¹³ ADLER, L.: *A l'aube du féminisme: les premières journalistes (1830-1850)*, París, Payot, 1979.

¹⁴ SCOTT, J.: «Les Devoirs de la citoyenne: Jean Deroin et la révolution de 1848», en *La citoyenne paradoxale. Les féministes françaises et les droits de l'homme*, París, Albin Michel, 1998, pp. 87-126. Traducción francesa del inglés original *Only Paradoxes to Offer*, The President and Fellows of Harvard College, 1996.

de Pierre Leroux o Victor Considerant, en la postura dominante de un pensamiento de izquierdas plegado, no obstante, al orden moral de sus enemigos políticos¹⁵.

La entrada en España de las corrientes utópicas de pensamiento media la década de los treinta y tiene dos primeros focos de desarrollo. Un epicentro andaluz, gaditano por más señas, de clara orientación fourierista, y otro catalán, donde la influencia mayor se debe a Cabet. El primero de los casos reproduciría, además, un foco madrileño, según el estudio clásico de Antonio Elorza, de la mano de Fernando Garrido en la década siguiente¹⁶. La escuela fourierista, que es la que nos interesa, por ser la de filiación de las autoras y editoras de prensa que vamos a tratar, tuvo en el diputado liberal algecireño Joaquín Abreu su introductor. El último exilio que sufrió durante la involución absolutista fernandina tras el Trienio Liberal le puso en contacto con los seguidores de la escuela francesa, y a su vuelta a España, en 1834, colaboraría en diferentes periódicos divulgando las bondades del sistema falansteriano y creando un grupo de seguidores, socialmente relacionados con la burguesía de negocios, que multiplicarían el efecto propagandístico¹⁷. La evolución de la escuela fourierista en España siguió la misma tónica observada en el país de origen, donde los discípulos de Fourier, después de su muerte, acaecida en 1837, y tras la figura indiscutible de Víctor Considerant, evadieron buena parte del pensamiento del maestro, incluido sus escrúpulos ante los distintos sistemas de gobierno, adoptando fórmulas políticamente operativas, desembocando en un republicanismo armónico, conciliador de las fórmulas demoliberales con la atención a los desequilibrios sociales procurados por el individualismo capitalista. Igualmente, los españoles, en contacto con los órganos de

¹⁵ Un contemporáneo, admirador de la obra de Fourier, como Joseph Déjacques, lo definía de modo implacable en *El Humanisferio*, obra que recogía su visión utópica particular de la futura organización social: «Proudhon no es aún más que una fracción del genio revolucionario; la mitad de su ser está paralizada y es desdichadamente el lado de su corazón. Proudhon tiene tendencias anárquicas, pero no es anarquista; no es humanidad, es masculinidad». Véase p. 47 de la edición en castellano, prologada por Ángel J. CAPELETTI, editada por Tuero (Madrid), 1990, núm. 1 de la Colección *La fruta prohibida*.

¹⁶ ELORZA, A.: *El fourierismo en España*, Madrid, Ediciones de la Revista del Trabajo, 1975.

¹⁷ CABRAL, A.: *El fourierismo gaditano (1834-1848)*, Cádiz, Diputación Provincial, 1990.

expresión de la escuela francesa *La Phalange* y *La Démocratie Pacifique*, experimentaron el mismo viaje intelectual, militando en la corriente socialista del republicanismo hispano, extendiendo su influencia política hasta el Sexenio Democrático, con personalidades como Fernando Garrido, Sixto Cámara o Ramón de Cala.

España está lejos de reproducir el debate sobre la situación de la mujer que realizaron las escuelas fourierista y saint-simoniana en el vecino país. De hecho, en las investigaciones que llevamos en curso son muy pocas las oportunidades de relacionar a las publicistas francesas con las españolas, en un protagonismo que, a falta de más extensos estudios, no tiene parangón con el caso francés, lo que probablemente demuestre las escasas oportunidades abiertas para las españolas y la existencia de un ambiente aún más hostil para el desarrollo de este tipo de ideario. No obstante, hubo casos de adscripción femenina a la escuela, y aquí nos vamos a centrar en un ejemplo de labor hemerográfica conducida por dos representantes de la misma. Para empezar deberíamos hablar de la tertuliana Margarita López de Morla, que en tiempos de la Guerra de la Independencia, como recuerda Alcalá Galiano en sus *Memorias de un Anciano*, ofreció cobijo al debate liberal, abrazando al final de sus días las ideas falansterianas¹⁸. Ganada por estas ideas, Margarita añadiría su propia voz, hacia 1841, a la obra de un seguidor de la escuela, el polaco Juan Czinski, *Porvenir de las mujeres*, que ejemplificaba el estado de abyección en el que la sociedad abandonaba a las mismas. Con el título de *Una palabra a las españolas, dirigida por una compatriota*, escrita como epílogo a la traducción, Margarita, tras dedicar su trabajo a la admirada Mme. de Staël, rasgo común con el creador de la escuela, anima a sus congéneres a abrazar la causa falansteriana que tantos beneficios podría aportar en el futuro al sexo femenino y a la humanidad¹⁹. Al margen de esto, conocemos templados pronunciamientos sobre la situación de la mujer hechos

¹⁸ ALCALÁ GALIANO, A.: *Recuerdos de un anciano*, t. LXXXIII, BAE, pp. 76 y 390-392. Para más detalles véase SÁNCHEZ VILLANUEVA, J. L.: «Una tertuliana, una fourierista: Margarita López de Morla», en DE LA PASCUA, M.^a J., y ESPIGADO, G. (eds.): *Frasquita Larrea y Aberán. Europeas y Españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María e Instituto Andaluz de la Mujer, 2003, pp. 157-180.

¹⁹ CZINSKI, J.: *Porvenir de las mujeres y Una palabra a las españolas dirigida por una compatriota*, Cádiz, Imprenta de la Viuda de Comes, 1841.

por el introductor de la escuela en España, Joaquín Abreu, o la defensa del papel de las francesas en el contexto revolucionario de 1848, objeto de crítica en la prensa, a cargo de Sixto Cámara²⁰. Tras estos raquíticos antecedentes sorprende el vigor y la tenacidad desplegada por otras dos divulgadoras de la escuela, M.^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis, que, desde el epicentro gaditano y en la segunda fase de desarrollo de la escuela, pasado el medio siglo, fomentaron la divulgación de las ideas fourieristas, poniendo especial empeño en acentuar los efectos benéficos y liberadores que reportaría para el conjunto de las mujeres.

Ninguna de las dos ha pasado a formar parte del memorial literario español y tampoco gozaron de la fama y el reconocimiento que tuvieron sus contemporáneas: Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda o Cecilia Böhl de Faber. Probablemente no poseían la calidad artística de éstas, ni tuvieron las oportunidades y el beneplácito del público, concedido a otras escritoras y editoras de prensa isabelinas como Ángela Grassi, Pilar Sinués o Faustina Sáez de Melgar. Es posible que el carácter vindicativo de sus poesías y artículos, preñados de profesión de fe fourierista, las colocara en una situación de marginalidad por el doble motivo de ser mujeres, adscritas, además, a un ideario perturbador. Su apuesta de no estigmatizar con el femenino ningún título de los periódicos que editaron manifiesta un rasgo de singular valentía en unos tiempos en que despegaba el mercado de la prensa específicamente dirigida y escrita por y para mujeres²¹. Consecuentemente con ello, sus revistas literarias no contemplarán las típicas secciones de modas y consejos domésticos y sí, en cambio, serán sensibles a la divulgación de las teorías societarias, armmonicistas y vindicadoras de un orden social más justo para con los grupos menos favorecidos, incluidas, por su puesto, las mujeres. Poco sabemos acerca de estas dos escritoras que compartieron vida y actividad

²⁰ ELORZA, A.: «Feminismo y socialismo en España (1840-1868)», *Tiempos de Historia*, 3 (1974), pp. 47-63.

²¹ ROIG, M.: *La mujer y la prensa desde el siglo XVII a nuestros días*, Madrid, Mercedes Roig, 1977; PERINATS, A., y MARRADES, I.: *Mujer, prensa y sociedad en España. 1800-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980; JIMÉNEZ MORELL, I.: *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1992; SÁNCHEZ LLAMA, I.: *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2001.

literaria²². Las dos habían nacido en Cádiz y esta circunstancia favoreció, sin duda, el desarrollo de su actitud inconformista en una ciudad que había sido cuna del liberalismo y aún era foco activo de contestación política a la monarquía de Isabel II por parte de grupos demócratas y republicanos firmemente asentados en ella. Ninguna de las dos poseía una posición social y económica privilegiada. M.^a Josefa Zapata provenía de una familia noble venida a menos y Margarita Pérez de Celis, pese a ostentar un apellido frecuente en las listas de comerciantes gaditanos, tampoco disfrutaba de mejor *status*. La primera de ellas, mayor en edad, había comenzado sus primeros escauceos literarios en la década de los cuarenta, pero, tras un evidente fracaso, no retomará su carrera hasta la siguiente década, tras el hecho trágico, pero liberador, de la muerte de sus ancianos padres durante la epidemia de cólera de 1854. Lo hará junto a Margarita, con la que compartirá vida y profesión, afincadas en barrios populares de la ciudad, perseverando en su soltería y dedicadas fundamentalmente a las labores de aguja como medio principal de subsistencia, atravesando por evidentes dificultades económicas. Las privaciones y la escasez serán mitigadas con la ayuda monetaria que desde ultramar enviaba un familiar de M.^a Josefa y con el apoyo solidario de otras mujeres costureras a las que se abrió necesariamente su vivienda, afianzando en la red colectiva el mínimo para la subsistencia. Hacia 1863, la precariedad económica es tal que *La Violeta*, periódico dirigido por Faustina Sáez de Melgar, abre una suscripción para contribuir a los gastos de una operación de cataratas para remediar la ceguera que aqueja a M.^a Josefa Zapata²³. Finalizada su última experiencia editorial, todavía continúan viviendo juntas en tiempos de la Primera República, impartiendo algunas clases particulares. Pasados los años, M.^a Josefa desaparece sin dejar rastro, pero Margarita continúa bajando posiciones en la escala social, compartiendo espacio con los sectores más humildes del entorno urbano y empleándose como cordonera y cigarrera, trabajo, este último, que mantendría hasta su muerte, acaecida en 1882.

Son, sin duda, rasgos biográficos que las conectan con la realidad de desclasamiento y dificultades que rodearon la vida de las utópicas

²² ESPIGADO, G.: «Precursoras de la prensa femenina en España: M.^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis», en VERA BALANZA, M.^a T. (ed.): *Mujer, cultura y comunicación. Entre la historia y la sociedad contemporánea*, Málaga, Ediciones Málaga Digital, 1998, pp. 171-175.

²³ JIMÉNEZ MORELL, I.: *op. cit.*, p. 105.

francesas y que revelan los obstáculos que encontraron en su camino de mujeres solas, sin sólidos lazos de parentesco y patrocinio masculino, educadas de forma autodidacta, al intentar, sin mucha fortuna, brillar entre sus contemporáneos. Hicieron, sin embargo, todo lo posible para lograrlo, y a finales de 1856 principian su aventura editorial dando salida a *El Pensil Gaditano*, que se titulaba «periódico de Literatura, Ciencias y Artes»²⁴. No tuvo excesiva continuidad por cuanto que, en el mes de agosto de 1857, es sustituido por *El Pensil de Iberia*, que añade el teatro al enunciado ya conocido. La tercera época de los «Pensiles» es la más larga y mejor conservada, añadiéndose el calificativo de «Nuevo» a la publicación, que va de octubre de 1857 a diciembre de 1858. Finalmente, la cuarta y última época corresponde a *El Pensil de Iberia. Revista Universal Contemporánea*, que se edita durante la primavera de 1859. Tras un prolongado silencio, que dura seis años, lanzarán, igualmente en la ciudad de Cádiz, su último periódico, *La Buena Nueva. Periódico de Literatura, Ciencias, Artes e Industria*, que verá la luz entre diciembre de 1865 y abril del año siguiente. Todos ellos pasarán por graves dificultades económicas, como demuestran los continuos llamamientos hechos a los suscriptores para que cumplan con sus obligaciones de pago. Aun contando con este enorme contratiempo, no es desdeñable el hecho de que, finalmente, sea la censura la que dé el golpe de gracia tanto a la serie de los «Pensiles» como a *La Buena Nueva*, que terminarán por desaparecer, desanimando a sus promotoras de emprender cualquier otro tipo de actividad editorial²⁵. Aunque las leyes de imprenta exigían la verificación de un editor responsable, papel que solía desempeñar un varón amigo, familiar o profesional, la dirección de estos periódicos quedaba a cargo de estas escritoras, autoras de la mayoría de las colaboraciones presentadas. Así resulta, de forma explícita, en el caso de *La Buena Nueva*, donde una carta de presentación de M.^a Josefa ante la autoridad deja constancia de su labor como directora. Este protagonismo se encuentra avalado, igualmente, por el uso de la firma con el nombre y apellido completo de cada

²⁴ ESPIGADO, G.: «Editoras de prensa en España a mediados del siglo XIX: el caso de las fourieristas», en *XII Encuentros de la Ilustración al Romanticismo. España, Europa y América. Redes y Espacios de Opinión Pública*, Cádiz, 3-5 de noviembre de 2004 (en prensa).

²⁵ Los números localizados hasta la fecha, un total de setenta entre los diversos títulos, se reparten entre los fondos hemerográficos y archivísticos del Casino Gaditano, la Hemeroteca Municipal de Madrid y el Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

una de ellas, sin acudir al socorrido recurso de las iniciales o el seudónimo. Las publicaciones se abren al talento de otras compañeras de fatigas como Rosa Butler, Ana M.^a Franco, Ángela Arizu, Adela de la Peña, Joaquina García de Balmaseda, María García de Escalona, etc., y también cuentan con colaboraciones masculinas que enseguida se identifican con miembros destacados del partido demócrata, de todos conocidos como republicanos convencidos, con inclinaciones hacia el federalismo. Nombres como el de José Bartorelo Quintana, unido al partido demócrata gaditano y responsable de buena parte de los artículos y traducciones publicados; otros, con evidentes lazos con la ciudad, como Fernando Garrido y personalidades como Roberto Robert, Roque Barcia, Francisco Pi i Margall, etc., que tendrán un papel destacado durante la República de 1873, el último de ellos llegando a ser uno de sus presidentes.

Los contenidos, a partir del perfil político de sus fundadoras y colaboradores, son de un claro tono crítico y transformador de lo existente, si bien la orientación literaria de todas estas publicaciones evita un pronunciamiento explícito sobre las actuaciones de los gobiernos monárquicos, posibilidad tan sólo abierta a la prensa avalada por un alto depósito monetario exigido por la ley, que sirve como garantía de su inocuidad política. No obstante, los riesgos son evidentes, como demuestra el hecho de que la censura interviniera a pesar del camuflaje cultural y fuera, en última instancia, un obstáculo insalvable para su continuidad. Antes que una defensa abierta de la forma de gobierno republicana, cuestión que se soslaya, a pesar de las firmas que aparecen, probablemente para no levantar sospechas, existe un compromiso propagandístico con las teorías del maestro Fourier, personalidad que se venera en varios textos y poesías exaltadoras de su figura. Dominan las traducciones de textos de miembros de la escuela como Czinski, Toussnel o Davis, y artículos divulgadores de los principios societarios, donde la atracción pasional, el trabajo mutuo y la asociación universal revelan el origen léxico de las ideas que el pensador francés había concebido para el progreso de la humanidad. Y en medio de todo ello, ocupando un lugar central en el discurso, el mensaje vindicativo dirigido a las mujeres, parte predilecta de la humanidad, sin cuya emancipación desaparece toda garantía de futuro. Respecto a ellas, más que un discurso igualitarista, garante de la equiparación absoluta con el varón, nos encontramos, tal como haría Fourier, con el deseo expresado de procurar libertad al sexo

oprimido, reconociendo su capacidad de elección en cuestiones vitales como el matrimonio, la educación o el trabajo. No obstante, los límites y los silencios también son evidentes. No hay un pronunciamiento explícito sobre el sufragio y la apuesta por la reforma del matrimonio y la familia; y no pasa por comprender el divorcio como solución pertinente ante el fracaso del amor, tampoco existe esa liberalidad tan típica del maestro a la hora de concebir las relaciones sexuales²⁶. Antes que eso se prefiere, dentro de un puritanismo exquisito, el mantenimiento de relaciones estables, inscritas, no obstante, en coordenadas de mayor justicia que anule el tiránico dominio del varón, cabeza de familia²⁷. Para empezar, lo que no es poco para la época, la exaltación de la atracción amorosa, principio armonizador del ideario social fourierista, se aplica directamente a la formación de las parejas, de modo que la elección en libertad, de acuerdo con la ley del deseo y no del interés, beneficia sin duda a la capacidad de decisión de las mujeres, en muchas ocasiones anuladas en su voluntad por las estrategias familiares puestas en juego. La maternidad social será otra baza utilizada por estas defensoras de la causa de las mujeres dentro del papel redentor concedido al sexo. La cualidad peculiar e intransferible de las mujeres es la de dar y conservar la vida; en virtud del desempeño de esta función, las mujeres tienen competencia en las decisiones sociales que repercuten en el progreso de la humanidad, entendido dicho progreso en claves de desarrollo material y distribución equitativa de los recursos. Todo ello conduce a un pronunciamiento inequívocamente pacifista y antibelicista, achacando a las guerras y al afán de conquista de los hombres los grandes males que perturban el desarrollo armónico de los pueblos, una idea muy fourierista, por otra parte. La mansedumbre del dictado femenino se acomoda perfectamente a los márgenes de un cristianismo renovado

²⁶ CAMPOS RUBIO, A.: *Charles Fourier: pasión y utopía. De la atracción pasional a la política sexual*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1995; ESPIGADO, G.: «La mujer en la utopía de Charles Fourier», en RAMOS, M.^a D., y VERA, T. (coords): *Discursos, realidades y utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 321-372.

²⁷ También muchas de las utópicas francesas se pusieron a la defensiva ante la actitud de liberación sexual que preconizaban los varones de la escuela, evidenciando la indefensión en que quedaban las mujeres solas y la falta de reciprocidad en las oportunidades concedidas al sexo femenino. Véase MOSES, C. G.: «Saint-Simonian Men/Saint-Simonian Women: The Transformation of Feminist Thought in 1830's France», *The Journal of Modern History*, 54, 2 (1982), pp. 240-267.

que tiene en Dios y en su Mesías salvador, Jesús, los principales modelos inspiradores de la reforma social, pensada no para el más allá, como premio y compensación a una vida de privaciones y sacrificios, tal como la jerarquía eclesiástica pregona, sino para el más acá, como exigencia de una existencia conforme al principio de justicia y no de mera caridad cristiana. Éste será un recurso utilizado por el primer socialismo que encontrará, en la práctica olvidada de las primeras comunidades cristianas, los resortes galvanizadores para convencer y aglutinar al mayor número. Por otra parte, los orígenes religiosos de los pronunciamientos feministas de la época parecen estar probados tanto en el ámbito protestante como en el católico, y tienen que ver también con la existencia de un discurso compartido por los distintos credos que, aun diferenciando roles y sin cuestionar la primacía masculina, pregona el papel civilizador del cristianismo en el destino de las mujeres, al tiempo que concede una privilegiada relación de éstas con la Iglesia, compensador del descreimiento masculino y la amenaza de secularización de los Estados²⁸. Parapetadas en esta idea enraizada y aceptada socialmente, las mujeres tienen oportunidad de salir a la arena pública y, aun a riesgo de ser consideradas correas de transmisión doctrinal, tomar la palabra y establecer pautas de comportamiento respetuosas con el mandato divino, oportunidad que, en el caso que analizamos, se cruza con la concepción netamente religiosa de Fourier, para el que el progreso de la civilización, el funcionamiento armónico de la sociedad, resulta de la adecuación del comportamiento humano en libertad con la ley de Dios. Justificadas en su nuevo papel de profetas, estas autoras se encargan de denunciar los males que aquejan al mundo y pregonar la llegada de un futuro de salvación para la humanidad que contemple la dignificación de los seres menos favorecidos, amortiguando las diferencias sociales²⁹. Trabajar en favor de la libertad de las mujeres no deja de ser consecuente con estos propósitos y, antes bien, es

²⁸ TAYLOR, B.: «Por el amor de Dios. Religión e imaginación erótica en el feminismo de Mary Wollstonecraft», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 19 (1998), pp. 117-138. Para el caso español véase BLASCO, I.: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

²⁹ ESPIGADO, G.: «La mujer-profeta: el pensamiento de las socialistas utópicas españolas», ponencia presentada al Curso de Verano de la Universidad de Málaga en Ronda, *Isabel II y las identidades femeninas en el liberalismo*, 12-16 de julio de 2004 (en prensa).

un medio de alcanzar el objetivo global. No faltan pronunciamientos en favor de la capacidad intelectual de las mujeres y apuestas por una educación que todavía se fundamenta estratégicamente en la reserva de una acción formadora de la infancia. Más novedosa resulta, en el panorama reivindicativo de la época, la decidida defensa del derecho al trabajo justamente retribuido, comprendido, muy al fourierista modo, de poner en condiciones de producción todo el potencial humano, sin prescindir de manos, hasta la fecha, ociosas, buscando que nadie descanse en la laboriosidad del otro: el rico sobre el pobre, el niño y la mujer sobre el hombre.

Pese a este revestimiento cristiano del lenguaje y las continuas apelaciones a Dios, Jesús o María, modelo para la mujer, las autoridades civiles y eclesiásticas, en un engranaje censor que funciona perfectamente en la sociedad isabelina, terminarán por hacerse eco del peligro de disolución social que encierran los contenidos de estos periódicos. Alertados por las ideas vertidas, pronto serán identificados como panteístas, espiritistas, contrarios a la moral cristiana, al derecho de propiedad y defensores del que se reconoce como más peligroso propagador de las tesis socialistas, Fourier, muy por encima de otros divulgadores como Owen o Saint-Simon. Tanto M.^a Josefa Zapata como Margarita Pérez de Celis y sus colaboradores serán cuestionados en su capacidad para dirigirse a la opinión pública y, así, tanto el último *Pensil* como *La Buena Nueva* terminarán su ajetreada y difícil existencia por decisión de la autoridad competente³⁰. Aquí parece finalizar la aventura editorial y la actividad pública de estas mujeres, si bien todavía será posible recuperar a Margarita en otra fase de encendido activismo femenino, aquel que responde a las esperanzas demoliberales abiertas por el Sexenio Democrático, como tendremos ocasión de comprobar seguidamente.

Republicanas en el Sexenio: asociacionismo y activismo femenino (1868-1874)

Los ecos revolucionarios que azotaron media Europa a partir del epicentro francés llegaron amortiguados a nuestro país, y aunque

³⁰ Los expedientes de censura han sido consultados en la sección de «Imprenta y Prensa del Gobierno Civil, (1813-1867)» del *Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, legs. 120-122 y 124.

los gobiernos isabelinos, hasta septiembre de 1868, se mostraron eficaces a la hora de represaliar todo tipo de insurrecciones, el fermento republicano fue madurando en ideas y en medios de actuación a medida que crecía el descontento y el deseo de cambio político. La Septembrina, como se llamó a la revolución que echó del trono a Isabel II en 1868, se estrenaba con nuevos aires de libertad política, amparando el sufragio, por fin, de todos los varones, independientemente de sus propiedades, riquezas o capacidades. Se auguraban grandes reformas no sólo políticas, sino también económicas y sociales, siempre en sentido liberalizador y de ampliación de derechos. La tolerancia religiosa, la libertad de opinión, el derecho de reunión y asociación, fueron grandes novedades incluidas en el texto constitucional de 1869. En función de esto mismo, y aunque, en primera instancia, la forma de gobierno elegida fuera la monarquía, fuerzas políticas antisistema, como el republicanismo, federal por más señas, encontraron acomodo y formas de expresión contestatarias. También la nueva realidad permitió la entrada de las recién estrenadas corrientes obreristas que en el panorama europeo habían alumbrado la Primera Internacional. El viaje del discípulo de Bakunin, Giuseppe Fannelli, entre Madrid y Barcelona, sirvió como punto de arranque de la Federación de la Región Española, que experimentó una inusitada y pronta expansión de Federaciones Locales desperdigadas por toda la geografía nacional. Cabe preguntarse, dada la relación directa con el sistema de libertades propugnado por el democratismo republicano y vistas las oportunidades abiertas a las mujeres del 48 francés, si hubo también en España tolerancia para la expresión del deseo de emancipación femenina, y si, al menos, los próceres del partido republicano mantuvieron un discurso proclive a dicha transformación o si, por el contrario, hicieron suya la versión proudhoniana, traicionando, una vez más, el supuesto universalismo del principio de ciudadanía, en aras de una exclusiva práctica masculina de la actividad pública³¹. En el primer año de la revolución, las *Conferencias Dominicales para la Mujer*, patrocinadas por el rector de la Universidad Central de Madrid, el krausista Fernando de Castro, son un barómetro de indiscutible utilidad para medir la permeabilidad al cambio que presentaba la intelectualidad más avanzada del país, incluida la opinión republicana. Entre esas voces del partido destaca la del que

³¹ FRAISSE, G.: *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra, Colección Feminismos, 2003.

será ministro de la Gobernación y presidente de la Primera República Española, don Francisco Pi i Margall. Traductor y admirador de Proudhon, adopta una posición inflexiblemente contraria a la acción política directa de las españolas, haciendo suyo el canon de domesticidad que defiende también la opinión monárquica conservadora³². Más templada parece la opinión del también republicano y destacado líder antiesclavista, Rafael María de Labra. Abordando la situación de la mujer desde el punto de vista de las leyes y los códigos, y solicitando a su auditorio, compuesto mayoritariamente por mujeres, «sobreponerse a las preocupaciones conservadoras, a que tan aficionadas sois», apuesta por el reconocimiento de la igualdad femenina y la concesión de todos los derechos, incluido el tan controvertido derecho al voto, solicitado ya por las mujeres inglesas, que tienen en John Stuart Mill su más ardiente defensor. Si bien en otros pasajes de su disertación manifiesta un afán dilatorio en previsión de que las mujeres alcancen un nivel de preparación adecuado y la sociedad opere los cambios que hagan factible dicha novedad, extremos que, sorprendentemente, no condicionaban los fundamentos de la ciudadanía activa masculina y que preconizan argumentos futuros, ya mencionados al comienzo de este artículo³³. Con estas premisas no es de extrañar que la situación de las mujeres apenas ocupe unos renglones en el quehacer parlamentario que recoge el *Diario de Sesiones* y que, en virtud de ello, la obra constitucional y legislativa, en los seis años de régimen revolucionario, incluido el periodo republicano, traslade escasísimas novedades al panorama legal español³⁴.

Esta falta de iniciativa contrasta con las expectativas con que algunas mujeres recibieron el cambio político y con las actitudes

³² PI I MARGALL, F.: «La misión de la mujer en la sociedad», en *Conferencias Dominicales sobre la Educación de la Mujer*, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneira, 1869.

³³ Sin miedo a hacer uso de la palabra «emancipación», Labra, en cambio, recomienda una bondadosa interpretación de la misma alejada de «la propaganda convulsionada y cataléptica de las renovadoras yankees e inglesas, las desordenadas teorías y las lúbricas prácticas del sansimonismo francés, las exageraciones de los *esprits forts* femeninos, que han llegado a escribir el evangelio del amor libre...»; LABRA, R. M.^a: «La Mujer y la legislación castellana», *op. cit.*, p. 32.

³⁴ Son explícitas las palabras del diputado Romero Marín que, pese a reconocer la existencia de un debate internacional avalado por las tesis favorables al voto femenino recién publicadas por John Stuart Mill, desestimó dicha eventualidad para España amparándose en el supuesto desinterés de las españolas y pronunciándose de forma contraria a las conclusiones del politólogo inglés. GÓMEZ-FERRER, G.: *Hombres y*

movilizadoras que adoptaron, merecedoras de mayor atención por parte de la clase política. En general, las mujeres se manifestaron de forma activa dentro de una gama variada de opciones reivindicativas, reflejo de viejas y nuevas formas de intervención femenina. No faltan las típicas acciones comunitarias que demuestran la continuidad del papel activo de las mujeres como proveedoras del hogar y garantes del consumo familiar: disturbios en los mercados; protestas contra el fraude en los alimentos, contra el pan adulterado o falta de peso y contra los abusos en los precios; asaltos a los fieltos donde se satisfacían los odiados consumos; impuestos indirectos que gravaban los productos de «comer, arder y beber». Pero también la presencia femenina se registró en las luchas políticas de esos años tormentosos con manifestaciones contra las quintas, contra la esclavitud, en pro de la libertad religiosa, a favor de la República, participando, incluso, en los momentos de mayor radicalismo representado por el estallido cantonal³⁵. De igual modo, la oleada huelguística que se intensificó a partir de la primavera republicana de 1873 contó también con el protagonismo de las trabajadoras, que ensayaron como primicia esta forma de lucha obrera. En Valencia fueron las trabajadoras de la rama textil, además de cigarreras, vendedoras y sirvientas domésticas, las que participaron en mítines, se manifestaron públicamente y se enfrentaron a sus patronos³⁶. En Valladolid, las operarias de la fábrica de sombreros protagonizaron paros³⁷. En Sevilla se declararon en huelga las operarias de la seda y las estereras³⁸.

Mujeres: el difícil camino hacia la igualdad, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas-UCM, 2002, pp. 297-98.

³⁵ Concha Boracino fue la cabeza visible del cantón de Torreveja, en la provincia de Alicante. VILAR, J. B.: «El cantón de Torreveja (Alicante) (1873): una primera aproximación», *Anales de Historia Contemporánea*, 14 (1998), pp. 8 y ss. Por su parte, Francisca Gente también asumió buena parte del protagonismo entre los cantonalistas de San Fernando (Cádiz). ESPIGADO, G.: «La historiografía del cantonalismo: pautas metodológicas para un estudio comparado», en SERRANO, R. (dir.): *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, p. 128.

³⁶ BURGUERA, M.: «La formación de una identidad laboral femenina: las hilanderas en huelga, Valencia, 1873», en AGUADO, A. (ed.): *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Valencia, Institut Universitari d'Estudios de la Dona, 1999, pp. 109-115.

³⁷ SERRANO, R.: *El Sexenio Revolucionario en Valladolid. Cuestiones Sociales (1868-1874)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986, pp. 102-103.

³⁸ *El Diario de Cádiz*, núm. 1350, 8 de mayo de 1873.

En Cádiz proyectaban hacerlo las lavanderas³⁹. Las pioneras, en cambio, parecen haber sido las malagueñas empleadas en la fábrica de hilados de la familia Larios, que, recién proclamada la revolución, en el mes de octubre, demandaron aumento de jornal a sus patronos⁴⁰. En el mes de enero de 1872, las operarias de la fábrica de tejidos vallisoletana Industria Castellana se habían declarado en huelga⁴¹. A mediados de junio de 1872, *La Emancipación* daba cuenta de un motín ludita protagonizado por las 5.000 cigarreras madrileñas que destrozaron las máquinas que los encargados esperaban introducir próximamente⁴².

El Sexenio también fue un periodo propicio para hacer evidentes las simpatías partidistas de las mujeres⁴³. Hubo quien denunció este hecho como una instrumentalización interesada de las mujeres hacia determinadas causas, ya carlista, ya republicana⁴⁴. Lo cierto es que, como primicia en nuestro país, pronto salieron a la luz los primeros ejemplos de mujeres republicanas organizadas en clubes femeninos. Aunque todavía quedaría por establecer la cronología y la distribución geográfica de estas iniciativas, podemos localizar, a través de la prensa de la época, algunos hitos fundacionales. Un periódico gaditano daba cuenta de la reunión habida en el Casino Republicano de Madrid para proceder a la creación de la Asociación Republicana de Mujeres en el mes de julio de 1869, apadrinada por los diputados de la minoría republicana: García López, Garrido, Soler y Enrique Guzmán. En el acto intervino su presidenta, Carmen Munté, de cuyo discurso el comentarista destaca la misión asumida de «socorrer la miseria que aflige a los trabajadores». Esta preocupación asistencial, acorde con el rol de cuidadoras otorgado por el imaginario colectivo,

³⁹ *El Comercio*, núm. 10575, 10 de mayo de 1873.

⁴⁰ *El Progreso Democrático*, núm. 16, 24 de octubre de 1868.

⁴¹ SERRANO, R.: *op. cit.*, p. 105.

⁴² *La Emancipación*, núm. 53, 15 de junio de 1872.

⁴³ Otro ámbito de dominio masculino como era la masonería termina por abrir sus puertas al concurso femenino en 1872, bajo el sistema de adopción. ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, E.: «La masonería española y la mujer en el Sexenio Democrático (1868-1874)», *Anuario de Historia Contemporánea*, 14 (1987-1991), Granada, pp. 49-66; LACALZADA MATEO, M.^a J.: «La intervención de la masonería en los inicios de la ciudadanía femenina», en ORTEGA, M.; SÁNCHEZ, C., y VALIENTE, C. (eds.): *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, Madrid, UAM, 1999, pp. 243-257.

⁴⁴ SÁEZ DE MELGAR, F.: «La mujer política», *La Mujer. Revista de Instrucción General para el Bello Sexo*, núm. 1, 8 de junio de 1871.

aparentemente desactivado de toda demanda vindicativa, contrasta con el extracto entresacado del discurso de su vicepresidenta, Carolina Barbana, cuya intervención fue mucho más incisiva al proclamar que «el objeto de la asociación debía ser una ayuda mutua del obrero y la mujer, las dos clases desheredadas de la sociedad, para la emancipación de la esclavitud a los que están subyugados», proponiendo como medio para ello «asegurar el trabajo y procurarse la propiedad a que tienen derecho como seres racionales»⁴⁵. El ejemplo madrileño cundió de forma inmediata entre las gaditanas y en el mes de agosto se formaba el club republicano de mujeres de la localidad adoptando el evocador nombre de la granadina Mariana Pineda. Igualmente, el acto se verifica en un local de hombres republicanos, el club Sixto Cámara, ante la presencia de todos los presidentes de los distintos clubes republicanos de la ciudad y con el beneplácito de los diputados Eduardo Benot y Gumersindo de la Rosa, con sesiones sucesivas en las que se nombra al completo su comité, que queda bajo la dirección de la maestra de escuela Guillermina Rojas, que allí se estrena como oradora, en términos moderados, glosando la figura de la heroína que da nombre al club, hablando de la influencia que ejercen las mujeres en la sociedad y confiando en la extensión de la educación al sexo femenino. Los compañeros valoran su temple y valía a pesar de su juventud, pues tenía entonces veinte años, y en solemnes discursos, como apostillará Benot, se reforzará la idea de que, dado su papel como primera instancia educadora del futuro ciudadano, su exclusivo interés estriba en la consecución de una completa educación, orientada al cumplimiento de dicho objetivo⁴⁶. De hecho, la primera actividad desplegada por el club cumple con este requisito al abrir una escuela de adultas con el beneplácito y colaboración del ayuntamiento republicano que rige la ciudad. Como vemos, y por lo que conocemos hasta la fecha, ni las republicanas

⁴⁵ *El Pacto Federal*, núm. 17, 2 de julio de 1869. Por su parte, otras autoras hablan de la fundación de una sociedad de señoras republicanas en Madrid, denominada «La Fraternidad» un año más tarde, en 1870, con las mismas responsables, lo que nos evidencia cierta continuidad no exenta de problemas de funcionamiento regular en el tiempo. Véase FAGOAGA, C.: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985, p. 59; MATILLA, M.^a J., y FRAX, E.: «El siglo XIX», en ORTEGA, M. (dir.): *Las Mujeres de Madrid como agentes del cambio social*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer-UAMM, 1995, p. 109.

⁴⁶ *El Pacto Federal*, núm. 53, 7 de agosto de 1869; núm. 56, 10 de agosto de 1869; núm. 57, 11 de agosto de 1869; núm. 62, 17 de agosto de 1869.

madrileñas ni las gaditanas parecen centrar en el sufragio sus prioridades reivindicativas, ausente de todos sus pronunciamientos hechos ante la presencia de sus mentores varones. La capacitación intelectual y la independencia económica, verificadas por el acceso a la educación, a la propiedad o a un trabajo justamente remunerado, son las metas que se imponen estas mujeres organizadas bajo la bandera del republicanismo, muy cercanas, sociológicamente hablando, a la clase trabajadora, como demuestra el hecho de que el club femenino organizado en Alicante y dirigido por Rita Bataller esté formado por las operarias de la fábrica de tabacos de la ciudad y como se verifica, igualmente, en los ejemplos que abordaremos seguidamente con mayor profundidad⁴⁷.

La militancia republicana femenina se nutre de nombres propios, de imprecisos perfiles vitales, escamoteados por unas fuentes que no hacen justicia al activismo y al interés demostrado por intervenir en la arena pública. Poco a poco vamos reconstruyendo los trazos de sus biografías a partir de los esporádicos registros documentales que vamos obteniendo de algunas de ellas. Es el caso de la zaragozana Modesta Perió, retratada por la también republicana Carolina Pérez en las páginas de la *Ilustración Republicana Federal* con motivo de su reciente fallecimiento⁴⁸. Hija probablemente de militar, nacida en Zaragoza, había tenido muy pocas oportunidades para educarse, lo que no impidió que, a raíz de la Gloriosa, formara su ideario e irrumpiera en la vida pública de su localidad. Pronto se haría notoria con la intervención en la revuelta republicana de 1869, comportándose como una agitadora desde la barricada que ella misma había ayudado

⁴⁷ GUTIÉRREZ LLORET, R.: *Republicanismo y liberales. La Revolución de 1868 y la Primera República en Alicante*, Alicante, Diputación Provincial y Instituto Juan Gil-Albert, 1985, pp. 101 y ss.

⁴⁸ «Modesta Perió», *La Ilustración Republicana Federal*, año II, núm. 19, 21 de junio de 1872. La revista republicana edita de forma póstuma esta semblanza de Carolina Pérez, también recientemente fallecida, a la que identifican como colaboradora y correligionaria del partido federal. Efectivamente, Carolina había publicado en el núm. 10 (28 de marzo de 1872) el artículo titulado «La mujer en la democracia», donde, alentada por los tiempos de libertad que se vivían en España, aspiraba a la emancipación de la española, a la obtención de los derechos de ciudadanía, tomando como modelo la República norteamericana, ideal de organización política para los federales españoles, pero, también, ideal de organización social, para las republicanas españolas. Véase DE LA FUENTE MONGE, G., y SERRANO GARCÍA, R.: *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional (1868-1874)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 105-106.

a construir. Se integró en el movimiento republicano de su ciudad, pero, no satisfecha con ello, se trasladó a la capital, probablemente con la quimérica intención de labrarse un futuro profesional y político, tal como otros muchos correligionarios varones del partido lo estaban efectuando. Aquí llegaría a publicar algunos artículos en la prensa republicana defendiendo este ideario. Con veintiséis años, materialista en alto grado, lectora de Suñer y Capdevilla, atea convencida, excéntrica y extravagante, como la califica su biografiadora, irrumpe en la vida de la capital provocando a propios y a extraños, vistiendo, como George Sand, ropas de hombre, y terminando por masculinizar su aspecto al cortar sus cabellos rubios y lacios. Para entonces una grave enfermedad, probablemente la tuberculosis, estaba marchitando su juventud y apagando su mirada azul. Combativa hasta el final, un provocador texto, de entre las proclamas y artículos que escribía en su solitario gabinete, la condujo a la prisión de mujeres de la capital. Es posible que uno de los considerados subido de tono fuera aquel titulado «La República», sistema de gobierno en el que cifraba sus ansias de redención tanto para la mujer como para el conjunto de la humanidad. En él se recogía la típica demanda republicana de abolición del servicio militar obligatorio, «la odiosa contribución de la sangre», expresión acuñada desde las filas de los propagandistas republicanos, vista, sin embargo, desde el desgarramiento materno que produce la pérdida de la vida alumbrada. La emancipación de la mujer es otro tema central de su discurso. Las situaciones de abyección y desamparo, como la prostitución, sólo pueden ser combatidas con la concesión de derechos tales como la educación y el trabajo. El conjunto de libertades tiene que comprender a la humanidad al completo, formada por hombres y mujeres, y entre estas libertades, la tolerancia religiosa, el libre examen, la libertad de pensamiento y opinión, tienen que amparar, igualmente, a las mujeres, prisioneras por el momento de la nefasta influencia del clero y del confesionario, secuestro consentido, sin embargo, por todos los varones independientemente de sus tendencias políticas⁴⁹. Castigada por una osadía verbal no tolerada, las consecuencias del encierro hicieron mella en su precaria salud y la amnistía finalmente concedida no lograría salvarla de las garras de la muerte⁵⁰.

⁴⁹ «La República», *Almanaque de El Combate para 1872*, Madrid, 1871, pp. 107-113. *Ibid.*, p. 112-114.

⁵⁰ Benito Pérez Galdós también rememora su figura en «Amadeo I», de la

En una trayectoria semejante transcurrió la vida de la tinerfeña Guillermina Rojas durante el Sexenio. Formaba parte de una familia de trabajadores, su padre era zapatero y su madre costurera, emigrantes afincados a mediados de siglo en la ciudad de Cádiz⁵¹. Tuvo más suerte que Modesta y cursó la carrera de magisterio en la Escuela Normal de esta ciudad. Conseguido el título, se empleó como ayudante en una escuela pública municipal. Eran los tiempos previos a la revolución septembrina, que va a tener como primer y principal escenario la localidad en la que vive. Estos hechos y lo agitada de la vida política de una ciudad ganada por el republicanismo hizo que se activara su conciencia política y que tomara parte en la marcha del partido republicano. Es el momento en el que, con otras compañeras, funda el club republicano de Mariana Pineda, del que se convierte en su presidenta, como hemos visto. Deja entonces la escuela pública y dedica toda su atención a la conducción de la primera escuela de adultas que conoce Cádiz. Sin embargo, pronto los límites de la ciudad se le hacen estrechos y da el consabido salto a la capital. Allí, sobreviviendo como costurera, experimenta una evolución política semejante a la de otros correligionarios del partido. Conocedora de las ideas de la Internacional, pronto confunde su militancia republicana con la internacionalista. Tiene una primera oportunidad de salir en defensa de esta organización de trabajadores perseguida por el gobierno Sagasta, que ha planteado su ilegalización en las Cortes, en el mitin del teatro Rossini, en los madrileños Campos Elíseos, en octubre de 1871, donde interviene de forma destacada junto a líderes obreros como Anselmo Lorenzo, José Mesa y Francisco Mora⁵². Lo hace con un discurso que causará escándalo, incluso dentro de la opinión republicana, y tendrá que hacer frente a duras acusaciones que rozarán su dignidad personal. Las palabras que se le atribuyen y que han ocasionado tal revuelo se refieren, una vez

serie de sus *Episodios Nacionales*, Madrid, Alianza, 1980, p. 176. En concreto, la hace responsable de una de las hojas volantes que con el título significativo de *El rey se va* hicieron circular los republicanos y que pudo originar su detención.

⁵¹ Realizamos un primer acercamiento a su figura en ESPIGADO, G.: «Movimiento obrero y feminismo: datos para una biografía de Guillermina Rojas y Orgis», en *I Coloquio de Historias Locales de Cádiz*, 25-27 de noviembre de 1989, que hemos continuado con ESPIGADO, G.: «La generación perdida: Guillermina Rojas y las mujeres del primer anarquismo», ponencia presentada al Congreso de Historia, *Mujeres, Libres y libertarias*, Madrid, 6-8 de mayo de 2005.

⁵² LORENZO, A.: *El Proletariado Militante*, Madrid, Zero Zix, 1974, pp. 185-186.

más, a la concepción que estas mujeres tienen del amor, el matrimonio y la familia. Sentimientos e instituciones en las que centran el origen de sus males y de su subordinación final. Sobre un poso de exaltación del amor libre, paralelo a la condena del matrimonio por interés y al poder del varón en la familia, que proviene, como hemos visto, del pensamiento utópico, tradición que pasará intacta al anarquismo, Guillermina, atemperando su inicial condena tanto del matrimonio civil como del eclesiástico, apuesta, al menos, por la reforma de todas estas instituciones, y sin llegar a nombrar la palabra maldita, el divorcio, sugiere la disolución del matrimonio cuando los lazos afectivos hayan desaparecido⁵³.

Pocas mentes y pocos idearios de la época podrían hacer suyos estos pensamientos. Hemos visto cómo se expresan los que serán padres de la República en ciernes y, consecuentemente, también la condena y la censura son las respuestas dadas al desafío de estas mujeres. Solamente aquellos que aúnen la causa de los trabajadores a la de las mujeres, los que tengan presente una transformación revolucionaria de la sociedad, los que piensen en nuevas condiciones de producción y distribución de las riquezas, pueden acomodar estos pensamientos. El internacionalismo de tendencia anarquista, con difusa frontera con lo que entonces se presenta como republicanism socialista, el de aquellos que se dirán defensores de la República Federal Social, acogerá a éstas y a otras mujeres y las reconocerá como integrantes en sus filas. Guillermina Rojas se habrá convertido en una de las primeras y destacadas dirigentes del internacionalismo, junto a otras mujeres que experimentarán el mismo viraje político desde las filas republicanas. Es el caso de su club de origen Mariana Pineda, cuya entrada en la FRE es celebrada por el órgano internacionalista madrileño *La Emancipación*⁵⁴. Lo más interesante de todo esto, y lo que termina por cerrar el vínculo ideológico de todas estas mujeres, es que este paso desde las filas republicanas a las internacionalistas se haría, en este caso, de la mano de la fourierista Margarita Pérez de Celis, que en esas fechas, y en ausencia de Guillermina, sería la presidenta del club femenino mencionado. Efectivamente, dos meses antes de este anuncio, *La Ilustración Republicana Federal* insertaba en sus páginas una poesía dedicada a la memoria de los que se presentan como «mártires de la idea federal socialista»,

⁵³ ROJAS, G.: «La familia», *La Emancipación*, 13 de noviembre de 1871.

⁵⁴ *La Emancipación*, núm. 26, 11 de diciembre de 1871.

muertos en la revolución republicana de 1869, Rafael Guillén y Cristóbal Bohórquez, escrita por la que se dice presidenta de la sociedad Mariana Pineda, Margarita «S.» de Celis, en donde se ha producido, con toda seguridad, un error en la transcripción de la inicial de su primer apellido⁵⁵. La poesía fue leída por su autora en un reciente homenaje a los dirigentes republicanos celebrado en el club gaditano de Guillén Martínez. Dos años más tarde, durante la República, Margarita sigue compartiendo vivienda con su amiga M.^a Josefa Zapata y es posible que participara en todos los acontecimientos cívicos ocasionados por esta militancia. Destacada fue su implicación y la del club Mariana Pineda, que posiblemente seguía dirigiendo, en la manifestación en defensa de la decisión de la corporación municipal republicana, presidida por el alcalde Fermín Salvochea, famoso por sus medidas anticlericales, de desalojar a las monjas del convento de la Candelaria de la localidad para proceder al derribo de ese edificio. Margarita, «amiga y correligionaria de la propagandista radical Guillermina Rojas», según el libro biográfico sobre Salvochea del desaparecido Fernando de Puelles, y tras una manifestación de apoyo del círculo femenino, habría hecho entrega al alcalde de un escrito en el que se animaba a la ejecución del acuerdo municipal⁵⁶.

A modo de conclusión

Los eslabones se encadenan y lo que comenzó siendo patrimonio del socialismo utópico, fourierista en particular, a mediados de la centuria, se transformó en militancia republicana durante el Sexenio, hasta desembocar en el mensaje galvanizador de la Primera Internacional. Los ejemplos aquí recogidos trazan, desde la experiencia femenina, el mismo recorrido ideológico experimentado por algunos destacados miembros del partido republicano. No obstante, las escasas oportunidades concedidas al protagonismo de estas mujeres hablan elocuentemente de las dificultades que tuvieron para dejarse oír en un medio público dominado por los hombres. Aunque todavía estamos en una fase inicial en el rescate de su memoria y quedan muchas fuentes por desbrozar para avanzar significativamente en la

⁵⁵ *La Ilustración Republicana Federal*, núm. 18, 15 de octubre de 1871.

⁵⁶ DE PUELLES, F.: *Fermín Salvochea. República y Anarquismo*, Sevilla, Fernando de Puelles, 1984, p. 99.

investigación, confiamos que estas páginas hayan servido para constatar que la acción y la palabra de las mujeres de aquel tiempo testimoniaron fehacientemente que la *res publica* no les era en absoluto indiferente. Desde luego, hubo un grupo que cifró en la República la suerte final que ampararía la emancipación de todo el género. Conscientes de la pluralidad de objetivos y la diversidad de grupos en lucha, se entregaron a la doble causa, la de las mujeres y la de los trabajadores, haciendo compatibles ambos afanes, y todavía más, creyendo indisolublemente unido el destino en libertad de unas y otros. En un medio generalmente hostil, escasamente predispuesto a dar pábulo a sus reivindicaciones, desarrollaron todo tipo de actividades en el ámbito público, creando opinión a través de sus escritos, generando canales propios de edición, caso de las fourieristas, colaborando en prensa, tomando la calle en manifestaciones reivindicativas o formando organizaciones de mujeres, unidas tanto al republicanismo como al internacionalismo. La peculiaridad de su acento vindicativo está en el lugar preeminente concedido a la evaluación de la situación de subordinación de las mujeres y en las propuestas ofrecidas como solución, dando como precipitado una modalidad feminista que tendrá continuidad en nuestro país. Al unir la suerte del sexo femenino a la resolución del conflicto que dividía a la sociedad en clases principiaban una línea que tendría futuro dentro de las organizaciones obreras, tanto socialistas como, especialmente, anarquistas. Infligiendo un serio correctivo al enunciado de las esferas, gran parte de sus críticas se encaminarían, en virtud de la tradición utópica incorporada, a demoler los pilares patriarcales de la institución matrimonial, ya canónica, ya civil, y a subvertir la jerarquía masculina en el seno de la familia. Una nueva concepción de las relaciones amorosas, también heredada de esta corriente, imbricaba la democratización de la vida pública con la equidad y justicia que debían regir también las relaciones privadas de los individuos. La libertad de las mujeres para elegir su destino amoroso, apuntalada en la independencia y autonomía que ofrecían una educación adecuada y una realización profesional o laboral, era la vía emancipatoria privilegiada por estas primeras republicanas. Se integrarían en la cultura política republicana federal, vivida antes que como una fórmula de gobierno, como un movimiento social liberalizador de los estados de servidumbre existentes. Ensayarían los modos de sociabilidad y las pautas movilizadoras del republicanismo más cercano a la problemática

social, compartiendo también puntos de vista afines sobre la evaluación de la sujeción que experimentaba la mujer en manos de la Iglesia católica, allanando, con ello, el camino de las mujeres hacia el librepensamiento de la generación posterior. Quizás este extremo se convirtió también en parte habitual de su discurso, en una constante que engrosaría la postura anticlerical de la izquierda republicana española y que llegaría intacta a la discusión parlamentaria de la Segunda República, de modo que serviría para fundamentar las posiciones en contra de la concesión del voto a las mujeres en un efecto *boomerang* no previsto.